ACTA N° 123

COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA

FECHA: Chía, marzo, 13 de 2024

HORA: 14:00 a.m. – 14:30 p.m.

LUGAR: Comunidad de cuidado hogar nuestra señora de la macarena

TEMA: Socialización de modificaciones alimentarias al personal nuevo

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividad a desarrollar.
4. Materiales.
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad:

Socializar las modificaciones alimentarias por participante, al personal manipulador de alimentos que ingresa a la comunidad de cuidado, con el fin de dar a conocer cuáles son los planes de alimentación estipulados para cada persona mayor de acuerdo a sus necesidades nutricionales y patologías.

2. Introducción de la actividad:

La nutrición es vital en todas las etapas de la vida por ello debe ser completa, variada, equilibrada, suficiente y adecuada, suministrando todos los nutrientes esenciales para el organismo. En el centro se busca que las modificaciones alimentarias varíen lo menos posible del plan alimentario normal, cumpliendo con los requerimientos de nutrientes esenciales, teniendo en cuenta sexo, edad, actividad física, estado fisiopatológico, metabólico y hábitos alimentarios y ajustadas de manera individualizada, esta labor está a cargo del nutricionista.

Actualmente se cuenta con un documento de Orientación en modificaciones alimentarias en el cual está estipulada la descripción, el objetivo, las características e indicaciones de cada uno de los planes alimentarios de los adultos mayores del hogar la Macarena. Además de esto se cuenta con el listado de modificaciones por participante, el cual da a conocer la modificación alimentaria de cada una de las personas mayores institucionalizadas según patología de base y estado nutricional y es la base para el proceso de alistamiento, preparación, servido, distribución de los alimentos, y acompañamiento en proceso de consumo de los alimentos. Estas listas se encuentran en el área de comedor y en el servicio de alimentos para que todo el talento humano pueda disponer de él. Mediante el desarrollo de esta actividad se dio a conocer cuál es el objetivo del listado de modificaciones por participante, que es el listado de modificaciones alimentarias, donde están ubicados, para que sirven, cada cuanto se actualizan los listados de modificaciones alimentarias, y se socializo cuáles son las modificaciones que se manejan en el centro y cuál es el plan alimentario de cada persona mayor teniendo en cuenta cambios realizados en el último mes por necesidad de la persona mayor. Esta socialización se realizó al talento humano en tres grupos: con los auxiliares del servicio de alimentos, el equipo interdisciplinario y el grupo de enfermería, dando la oportunidad de escuchar las sugerencias y dificultades presentadas con algunas personas mayores, direccionando algunos planes alimentarios.

3. Actividad a desarrollar:

Se lleva a cabo la socialización del formato FOR-PSS-585 “listado de modificaciones alimentarias por participante”, al nuevo y antiguo personal manipulador de alimentos de la comunidad de cuidado la macarena, con el propósito de informar a todo el personal sobre la importancia de conocer e identificar el tipo de dieta que se suministra a cada persona mayor.

- Se socializa el FOR-PSS-585 “listado de modificaciones alimentarias por participante”.
- Se socializan características fundamentales de los tipos de dietas.
- Se resuelven dudas e inquietudes a cerca de los diferentes tipos de dietas.

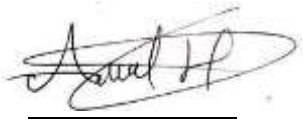
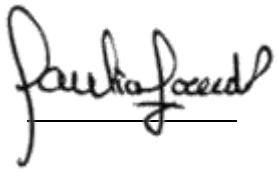
4. **Materiales:** fotocopias del formato FOR-PSS-585 “listado de modificaciones alimentarias por participante”, formato registro de asistencia.

5. **Compromisos:**

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Preparar y suministrar la alimentación a cada persona mayor según el listado de modificaciones alimentarias.	Nutricionista gastrónomo, personal del servicio de alimentos, Personal de enfermería.	Todos los días
Acompañar proceso de consumo de alimentos de las personas mayores verificando que el suministró de los alimentos corresponda al plan alimentario indicado.	Equipo Profesional.	Todos los días

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de abril de 2024.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Angel Higuera	Nutricionista	C.C. La Macarena	
Paulina Forero	Coordinadora	C.C. La Macarena	

Anexos: Evidencia Fotográfica y planilla de asistencia.

Elaboró: Angel Higuera


13/03/2024 1:52:02 p. m.
Hacienda Guanata
Chía
Cundinamarca
Hogar La Macarena
Inducción


13/03/2024 2:11:26 p. m.
Vía Guanata
Chía
Cundinamarca
Hogar La Macarena
Inducción

	PROCESO GESTION DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 20232023893 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización modificaciones Alimentia 2. Lugar: Servicio de Alimentos / CC La Macarena 3. Fecha y hora: 13/03/2024 2:00 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Leidy Camacho	1049005043	CC. laMacarena	Ayudar cocina	Planta	— " —	3107350088	Leidy Ca.
2	Angie Montano	1003343893	La Macarena	Manipuladora	Planta	— " —	3205285769	
3	Angela Esmeralda Marin	1004717728	La Macarena	auxiliar de cocina	Planta	— " —	3114612476	Esmeralda M.
4	Marco Antonio Castañeda	1072638447	La Macarena	Gastronomo	Contratista	— " —	3143568229	
5	Ana Aidee Gomez	68306291	Macarena	auxiliar de cocina	Planta	— " —	3209765578	Ana Aidee G.
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013